

1. LOS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA:

VOLVER A DEMOCRATIZAR EL ACCESO A LAS PRESTACIONES PÚBLICAS PARA ROMPER CON LA DESIGUALDAD

1.1. Servicios públicos, innovadores y de carácter comarcal

Los ayuntamientos son la administración más próxima al ciudadano, especialmente en el ámbito rural. Por ello deben velar por la prestación de servicios básicos de calidad, independientemente de quién tenga las competencias sobre esos servicios. Y deben velar también por el acceso igualitario a esos servicios en todo el territorio; es necesario cambiar la dinámica de suprimir o disminuir servicios en el medio rural para concentrarlos en el medio urbano, así como la tendencia a no aumentarlos en zonas en las que la necesidad es imperiosa, con la excusa de su cercanía con la capital. Nuestra apuesta es por la **gestión pública** y una organización en **redes de colaboración**, tomando como eje vertebrador las comarcas.

No es posible mantener, y menos atraer población si los habitantes de nuestros municipios no pueden disfrutar de servicios en igualdad de condiciones con los habitantes de otros territorios.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones nos ofrecen una oportunidad para proporcionar una cantidad importante de servicios en el mundo rural y abren, gracias al teletrabajo, posibilidades de asentamiento en nuestros pueblos y ciudades de personas provenientes de ámbitos mucho más poblados. Pero para eso es preciso **extender de forma efectiva la cobertura móvil 5G y la fibra óptica**. Y también es preciso **romper la brecha digital**, de manera que los ciudadanos puedan utilizar de forma eficaz este tipo de recurso.

Proponemos **seis características de la oferta de los servicios** para nuestros municipios:

1. deben ser servicios **de calidad**
2. deben ofrecerse en condiciones **de igualdad** a como se hace en el medio urbano
3. deben ser **de cercanía**: a menos de 15 minutos, preferiblemente a pie o en transporte público en la capital y su alfoz, y a menos de 30 minutos en el medio rural.
4. deben fomentar el trabajo **en red** de los municipios, facilitando la optimización de los recursos y enfocándose en la realización de proyectos colaborativos
5. deben ser servicios **de gestión pública**, frente a la privatización que prima el

beneficio de las empresas concesionarias y que, con frecuencia, muchas veces son ajenas al territorio.

6. deben ser **innovadores**, para aprovechar las facilidades y oportunidades que ofrece la digitalización; esto requiere la implantación de la infraestructura material necesaria (extensión de la fibra óptica e Internet de Alta Velocidad, cobertura móvil en todo el territorio ...) pero también la presencia de asistentes comunitarios para romper la brecha digital.
7. Debe promoverse la cultura como eje central cotidiano para la calidad de vida en nuestros municipios, en sus vertientes artística, formativa y social: la actividad cultural como base para la participación y la inclusión social; pueblos vivos, donde se convoca a los vecinos y 'sucede algo' en el día a día (más allá de los festejos anuales u otros eventos puntuales); el salón municipal, la biblioteca o cualquier pequeño espacio público como lugar de encuentro y germen para la conformación o el incremento del 'sentido de comunidad'.

Queremos pueblos con calidad de vida, que ofrezcan posibilidades de desarrollo personal y familiar; que proporcionen medios e iniciativas para actividades culturales, educativas, deportivas o asistenciales, con espacios públicos de encuentro y participación, como pueden ser, a modo de ejemplo, las bibliotecas, entendidas como puntos vitales de intercambio y conexión.

1.2. Propuestas solidarias en Sanidad y Atención Sociocomunitaria

1. Mantenimiento de los **Consultorios locales vivos**, con garantía de consulta presencial periódicamente establecida en todos ellos.
2. Diseñar un **Plan de Atención Integral Sociosanitaria**
3. Recuperar el **Consejo de Participación Hospitalaria** con representantes de los agentes de la provincia
4. Realización de programas específicos de **cultura de la salud** sobre:
 - a. educación en hábitos favorecedores en el mantenimiento de la salud
 - b. educación sexual temprana para evitar el consumo de pornografía
 - c. prevención de trastornos de la alimentación
 - d. prevención de conductas de riesgo, como consumo de alcohol, drogas, tabaco; ludopatías, etc.

- e. paliación de los efectos de la soledad no deseada
- 5. Trabajar por la implantación de servicios socio-sanitarios de proximidad, hoy alejados de la mayoría del territorio provincial, tales como fisioterapia, podología, atención psicológica, talleres de mantenimiento físico y mental...
- 6. Fomentar las actividades relacionadas con el **envejecimiento saludable**: hacia un modelo de atención integral a mayores en su hogar.
 - a. reclamar mejoras en la Ayuda a Domicilio, particularmente en lo que se refiere a coberturas
 - b. medidas para garantizar la vida independiente y autónoma, tales como la universalización de los servicios de comida diaria a domicilio, lavandería y limpieza.
 - c. reivindicar la implantación de la figura del asistente personal
 - d. impulsar actuaciones de voluntariado en ámbito rural y de acompañamiento de personas mayores
- 7. Reclamar una **coordinación de las Administraciones Públicas** eficaz entre Atención Primaria, Servicios Sociales, Ayuda a Domicilio y Servicios de Salud Pública.

1.3. Propuestas inclusivas en Educación

- 1. Favorecer desde los municipios la **educación pública, gratuita y de calidad**
 - a. a través de la ampliación de plazas en guarderías públicas y de ayudas económicas para la educación infantil
 - b. consiguiendo que los libros de texto sean de uso gratuito
 - c. aumentando las becas y ayudas escolares
- 2. Iniciativas específicas de apoyo a la **educación en el entorno rural**
 - a. favoreciendo la educación de calidad, que apueste por igualdad de oportunidades
 - b. manteniendo los colegios públicos, de acuerdo con las expectativas de desarrollo del municipio y su ámbito de referencia
 - c. apoyando la permanencia de los centros de enseñanza secundaria y la

- ampliación de IESO a IES en comarcas donde no haya IES cercanos
 - d. Creando IES en los municipios que por población escolar tengan que tenerlos, evitando desplazamientos masivos de alumnos a la capital.
 - e. desarrollando ciclos formativos centrados en las necesidades y potencialidades del territorio
 - f. mejorando las infraestructuras para la formación a distancia
 - g. adecuando el transporte escolar a las necesidades de una amplia cobertura territorial, ampliándolo al bachillerato y estableciendo líneas de transporte específicas para zonas sin oferta postobligatoria
3. Apostar por la **educación inclusiva**
- a. potenciando los equipos de atención psicopedagógica, especialmente en el medio rural
 - b. impulsando una mayor coordinación entre las distintas administraciones competentes en la Asistencia Sociocomunitaria, que permita detectar y tratar eficazmente las situaciones de niños y niñas con necesidades especiales
 - c. reforzando y ampliando los intérpretes de lengua de signos en los centros que lo necesiten
 - d. impulsando la figura del asistente personal

1.4. **Diez propuestas equitativas para mejorar el servicio del Transporte Público**

1. Implicar y coordinar a las administraciones en la electrificación del transporte público
2. Priorizar las conexiones eficientes con cabeceras de comarca y de estas con la capital
3. Realizar un mapa provincial del transporte analizando necesidades y cumplir y ampliar el Plan Provincial de Carreteras para modernizar las peligrosas y abandonadas.
4. Crear la red integrada conjunta de rutas y tarifas en Salamanca, entre la capital y su alfoz y entre municipios del alfoz.

5. Implantar una tarjeta unificada de transporte público ligada a los bonos provinciales
6. Potenciar el uso universal de transportes existentes, como el escolar y el sanitario
7. Facilitar el transporte ferroviario: mantenimiento y optimización de líneas existentes
8. Instaurar los caminos escolares seguros en la ciudad y vecindades
9. Ampliar la red ciclista de la capital hacia el alfoz con carriles útiles y seguros, que impliquen el fomento de la bici como medio de transporte y mejorar el sistema de préstamo
10. Fomento de los vehículos eléctricos a través de sistemas de uso compartido, crear carriles específicos de baja velocidad y asegurar la red paralela de cargadores.

Adicionalmente, adoptar medidas contra la **exclusión financiera**; el cierre de oficinas bancarias y de cajeros automáticos está dejando en precario a amplias zonas de la provincia; precisamente aquéllas en las que la población está más envejecida y tiene más dificultades para desplazarse y en el uso de Internet. Una vez más, el estado de las conexiones telemáticas y de las carreteras son un impedimento añadido.

2. EL DESARROLLO ECONÓMICO: LA EQUIDAD COMO PRIORIDAD

2.1. Compromiso de poner en marcha el “Plan Estratégico Provincial de Empleo, Formación y Políticas Sociales”:

- Estará basado en tres pilares: **políticas activas para la creación de empleo**, el apoyo al **emprendimiento** y la **formación continuada**.
- Se formulará contando con la colaboración de las instituciones de educación en sus distintos niveles y de los agentes sociales.
- Tendrá como objetivos relevantes la **retención y atracción del talento** y la creación de oportunidades de empleo para **jóvenes y mujeres**.
- Contará con el “**Observatorio de empleo en Red**”, para estudiar iniciativas similares en otras provincias y detectar los nichos de empleo, poniendo especial énfasis en las actividades que incrementen los beneficios para la sociedad, como la

mejora de las condiciones sociales, la apreciación tanto del patrimonio natural como del artístico de los diferentes ámbitos provinciales y la aplicación de las nuevas tecnologías al aumento en la calidad de vida de los ciudadanos..

- Tendrá asociado un **plan femenino de empleo rural** ligado a las riquezas de cada territorio.
- Dará prioridad a la formación en **tecnologías de la información** y otras actividades necesarias para ayudar a generar actividad económica en los pueblos y evitar la brecha digital entre sus mayores.

2.2. Vivienda: una competencia compartida

- Reclamar a la Junta de Castilla y León la ampliación del **Plan de la Vivienda para Jóvenes**, para que en colaboración con las administraciones locales permita incrementar la construcción y rehabilitación de viviendas sociales.
- Facilitar en lo posible las **viviendas residenciales en los cascos históricos**, respetando el patrimonio, para evitar su deterioro o su transformación exclusiva en alojamientos turísticos.
- Exigir a la Junta la gestión correcta de los fondos del Gobierno de España para la rehabilitación de viviendas y conjuntos históricos.
- Elaborar e impulsar un Plan de Vivienda Provincial, que pueda dar respuesta a las carencias de habitabilidad, tanto en propiedad como alquiler, que se ha puesto de manifiesto en los últimos años en los pueblos salmantinos. Este plan debe llevarse a cabo como apuesta esencial para la lucha contra la despoblación rural en nuestra provincia, con apoyo inexcusable de los ayuntamientos, la Diputación, la JCyL y el Gobierno de España.

2.3. Emprendimiento en el ámbito rural

- Fomentar mediante acuerdos entre la Diputación y los municipios la creación de pequeñas **empresas de servicios de ocio** y tiempo libre, senderismo y deportes de naturaleza en zonas naturales de interés.
- **Simplificar los trámites** para la celebración de eventos deportivos, musicales y ferias, procurando la implicación en la celebración de los mismos.

- Completar la cobertura de las **redes de comunicación y telecomunicación** para mejorar la implantación de negocios y profesionales en el medio rural.
- Ampliar las **actividades culturales y de promoción** a favor de nuestros productos de cercanía, así como de quienes trabajan en el sector primario en el medio rural que, a menudo, son ignorados y vapuleados por la globalización.
- Profundizar desde la Diputación los nuevos modelos económicos sostenibles, basados en la **Economía circular**, social y del bien común en los pequeños municipios.
- Apoyo de los ayuntamientos en colaboración con otras instituciones locales, a favor de la **modernización de comercio local** en los pueblos a través de herramientas digitales (Kit Digital) para evitar su cierre físico.

2.4. Agricultura y ganadería

- Apoyo al relevo generacional **simplificando los trámites municipales** para el traspaso de las explotaciones a familiares directos.
- Subvención de Diputación y de la Junta para la **modernización de los sistemas automáticos de control de regadíos** y control para un uso eficiente de acuíferos y pozos. Un plan eficaz de ayudas frente a la **sequía**, junto con una gestión integral del ciclo del agua que contribuya a paliar los efectos del **cambio climático**.
- Promoción de **ensayos de nuevos cultivos** ante la situación de cambio climático y prolongación de periodos de sequía.
- Campañas provinciales para **fomentar el consumo de productos cercanos** artesanales, agrícolas y ganaderos.
- Incentivar la **conservación de los corredores naturales** (cercas de piedra seca, setos, veredas, bosques testigos y charcas) frente a la roturación extensa.
- Facilitar en lo posible el movimiento de ganados a ferias y mercados, evitando burocracias innecesarias sin merma de los controles y vacunaciones.

Nuevas energías

- Plan provincial para la **extensión de las energías renovables** a todos los edificios e instalaciones municipales en las que sea posible.
- Crear “**Comunidades Energéticas**” entre los Ayuntamientos y vecinos que así los demanden para el interés común.

Medio ambiente

- Instalación o adecuación de las **depuradoras**, incluso compartidas entre varios pueblos cercanos, donde su necesidad y tamaño de la población así lo demande.
- Plan provincial por comarcas para la **recogida y tratamiento de residuos** urbanos que fomente la economía circular.
- Exigir a la Junta y a la Diputación un **Plan Provincial de Incendios**, vigente durante todo el año, que haga labores de limpieza y prevención de los incendios, y que cuente con personal y medios adecuados y que sean públicos.
- **Campamentos de verano** para escolares y voluntarios promovidos por la Diputación en colaboración con los ayuntamientos y la red Injuve para la restauración de las zonas naturales degradadas.

Patrimonio natural y cultural

- Defensa activa de los entornos naturales, de los paisajes de Salamanca y su biodiversidad, como objetivo básico de responsabilidad pública y como recurso de desarrollo esencial para nuestro territorio.
- Plan de arbolado e impulso verde, como punto de partida para la conservación del medio ambiente provincial, la creación o regeneración de espacios naturales y el fomento de la salud en la provincia de Salamanca.
- Respetar, defender y **poner en valor** el patrimonio histórico y cultural, material e inmaterial de nuestros pueblos.
- Hacer un **Plan Provincial de Turismo** ambicioso que atraiga turismo desestacionalizado, que muestre los valores culturales y patrimoniales de la

provincia y que tenga como ejes la mejora tanto del Camino de Santiago, como de la Ruta Teresiana, la Vía Verde y la Ruta de Carlos V.

- Potenciar o crear **nuevos centros de interpretación** de la naturaleza, de yacimientos arqueológicos y restos arquitectónicos específicos con una alianza de municipios para compartir en red el conocimiento, el estudio, la investigación y su aprovechamiento como recurso económico.
- acondicionar y señalar los caminos, en especial los que comunican los pueblos entre sí o con lugares de interés que pueden ser transitados peatonalmente propiciando su uso para senderismo y rutas BTT
 - Desarrollar políticas de empleo activas basadas en la contratación de **técnicos especializados en el desarrollo del turismo**.
 - **Promover actividades culturales** como el teatro local, la música, y la representación de las tradiciones culturales.
 - Promoción del **turismo de naturaleza**, senderismo, fluvial, a caballo, monumental civil y religioso, artesanal y gastronómico en colaboración con los establecimientos hosteleros.
 - Reivindicación del “pueblo” como un lugar acogedor y amable para vivir, promoviendo la adecuada restauración, mantenimiento y uso de su patrimonio, poniendo especial atención en el cuidado de los paisajes urbanos y la voluntad de trabajar en favor del progresivo embellecimiento de nuestros pueblos.

3. INCREMENTAR LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN

Desarrollo de la estructura institucional a favor de la igualdad de género

- **Centros de crisis** organizados comarcilmente y gestionados mancomunadamente para conseguir la atención a las víctimas de violencia de género en todo momento con personal cualificado y formado en los CEAS, que serán los responsables de su desarrollo.
- **Escuela de liderazgo mujeres**, para formar y asesorar a los cargos electos y que se conozcan y compartan iniciativas, políticas y programas de diferentes municipios. Los cargos municipales socialistas actuarán en red con responsables de otros

municipios de la provincia, para lograr el asesoramiento mutuo, el desarrollo de las políticas de igualdad y la puesta en común de recursos y experiencias.

- **Foro ambulante/itinerante/móvil de consulta y empoderamiento de las mujeres**, basado en la extensión de los agentes de igualdad en el medio rural para que sean las propias mujeres quienes señalen sus necesidades, sociales, laborales y formativas.
- **Unidades de respiro**, para que las personas cuidadoras de dependientes puedan disponer de tiempo de vida propia.
- **Talleres dinámicos de igualdad** gestionados desde los municipios y la Diputación, y que contarán con una estructura de animadores socioculturales en conexión con las asociaciones especializadas, que extiendan la cultura de la igualdad en los colegios e institutos, eduquen sobre las nuevas masculinidades y el papel de los varones en la sociedad actual de iguales, visibilicen la existencia real de la Violencia de Género.

Políticas de apoyo a la igualdad de género

- **Políticas de apertura de caminos**: basadas en el objetivo de ayudar a la mujer a que participe en profesiones ‘masculinas’ con especial énfasis en el medio rural.
- **Presupuestos con perspectiva de género**, para cambiar la gestión municipal y tener en cuenta las perspectivas de las mujeres. Los ayuntamientos socialistas nos comprometemos a gestionar con transparencia, a destinar los fondos del Estado para combatir la violencia de género, contando activamente con las asociaciones especializadas en la materia, priorizando las actividades tendentes a la prevención de la violencia y a actuar de acuerdo con las propuestas recibidas por parte de las mujeres afectadas y por las personas especialistas que están en contacto con ellas.
- **Instalar los puntos violeta** en las fiestas patronales, romerías y conciertos, que sirvan de prevención y ayuda para las mujeres.
- Compromiso de cumplir con la **igualdad salarial** en puestos similares dentro de los ayuntamientos y en las empresas concesionarias de servicios municipalizados.
- Desarrollar en los ayuntamientos la **conciliación corresponsable** con jornadas y horarios que permitan la conciliación de los empleados públicos municipales.

Medidas de inclusión social

- **Normalizar la integración** de los puestos laborales reservados para personas con capacidades diversas.
- En las promociones de vivienda pública municipal, los ayuntamientos reservarán un número, según las necesidades de su población, logrando **viviendas adaptadas** para facilitar la independencia vital de las personas con capacidades diversas.
- Compromiso de **eliminación de barreras y obstáculos urbanos**, en edificios y en el urbanismo, que impidan o dificulten la movilidad.
- **Adecuación de las zonas y actividades de ocio**, como parques, teatros, museos municipales y fiestas para que sean amigables a personas con capacidades diversas y en especial aquellas pertenecientes al espectro autista.

4. PROFUNDIZAR EN LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Transparencia y rendición de cuentas: las señales de la calidad democrática

- Mantener una **actitud proactiva en favor de la transparencia**;
- Toda acción política debe aportar la **información a través del mayor número de canales** y teniendo en cuenta las características de los destinatarios.
- La información debe ser también multinivel, en el sentido de que su presentación debe buscar la comprensión por parte de quien la recibe, **veraz y completa**, de manera que la información ofrecida de forma **accesible** debe ser complementada con el acceso a los documentos.
- No hay transparencia efectiva sin **rendición de cuentas**; es decir, sin explicar a los ciudadanos y ciudadanas qué es lo que se ha hecho y cuáles han sido los resultados.
- Elaboración en cada ayuntamiento de un **plan de explicación de la gestión** con la rendición de cuentas y utilizando los canales y medios adecuados a cada municipio concreto.

Ayuntamientos participativos: ayuntamientos democráticos

- La participación es **una valiosa herramienta de gestión** que ha de ayudar a concejales y alcaldes a desarrollar una gestión eficaz en sus ayuntamientos.
- La participación de los ciudadanos se canaliza a través de asociaciones, de modo que se facilitarán los **medios para que las asociaciones puedan actuar como interlocutores** preferentes a la hora de desarrollar propuestas en cada sector.
- En los municipios de menos habitantes se facilitará a las **agrupaciones vecinales** los medios para que actúen como interlocutores preferentes en cada sector y se apoyarán las actividades que promuevan acuerdos con el bienestar público y medioambiental.

5. EJES ESTRATÉGICOS:

CINCO PRIORIDADES PARA CONSEGUIR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA CREACIÓN DE RIQUEZA

1. Renaturalizar canales y caminos

- a. Facilitar un estudio integral para modernizar la red de regadío, el uso responsable del agua y concluir el programa de depuración del agua en la cuenca del río Tormes.
- b. Solicitar a la Diputación la adecuación de los caminos transversales que unan el alfoz sin pasar por la capital, dotándolos de iluminación, señalización, arbolado y drenaje
- c. Construcción de un sistema de carril bici metropolitano con su sección peatonal paralela y servicio de gestión pública de préstamo de bicis eléctricas.
- d. Utilizar las tres infraestructuras citadas para crear pasarelas naturales que permitan la interconexión de los espacios naturales y de estos con los ambientes urbanizados.

2. Incentivar la gestión en red, comarcalizada y mancomunada de los servicios al ciudadano

- a. Crear nuevas redes y mejorar las existentes entre las localidades para la prestación mancomunada de los servicios, tanto en el alfoz como en el resto de la provincia, incluyendo el suministro de agua, la recogida de residuos, el mantenimiento del alumbrado y el equipamientos y mantenimiento de piscinas, residencias, tanatorios y bibliotecas.

3. Desconcentrar el turismo

- a. Proponer incentivos para crear las condiciones de atracción turística hacia el medio rural, basándose en nuevas alternativas que incluyan los patrimonios natural, cultural, así como el inmaterial del ámbito local.
- b. Reivindicar ante las instituciones competentes las conexiones para la movilidad por carretera, ferrocarril y la vía verde de la Ruta de la Plata.

4. Internacionalizar las conexiones

- a. Apoyar las iniciativas de la Red de Cooperación Transfronteriza España-Portugal, para facilitar las actividades económicas conjuntas a ambos lados de la Raya.
- b. Favorecer la extensión de la red europea de suministro del Hidrógeno Verde a construir en los próximos años, facilitando la creación de futuras empresas y negocios desde los ayuntamientos.
- c. Procurar que se introduzcan criterios rigurosos de sostenibilidad medioambiental y social en el Puerto seco y su red de abastecimiento y redistribución de mercancías.

5. Democratizar el acceso a la red digital

- a. Seguir mejorando el acceso a la red digital apoyando mejoras en las infraestructuras de extensión de los sistemas de telecomunicación y el soporte humano a través de servicios mancomunados que permitan la desaparición de las brechas digitales